

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 9 de octubre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)			
	Compra		Venta	
Franco	3,10	3,25	7,65	7,85
Libras	44,00	45,00	66,00	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Franco suizo	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	26,00	26,60	37,50	38,46
Florín	411,60	421,90	617,40	632,85
Escudo	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,00
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948

JUNTA LIQUIDADORA DEL MATERIAL AUTOMOVIL DEL EJERCITO

Concurso para la venta de material no útil

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas, a quienes pudiera interesar que de acuerdo con las disposiciones legales que regulan estos concursos, tanto en procedimientos como en valoración, el próximo día 30 de octubre se procederá a la adjudicación de material de automóviles entre los concursantes, con arreglo a las normas e instrucciones que tienen a su disposición en todas las Bases Regionales del Servicio de Automovilismo y Almacén Central (calle de Granada, número 53, Madrid).
Madrid, 4 de octubre de 1948.
5.678-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

LA CORUÑA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

EDICTO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha señalado para las diez horas del día 27 de octubre de 1948 la reunión de dicha Junta, para ver y fallar el expediente número 64/47, instruido por café.

Lo que, por medio de este edicto, se notifica a Julia Pardo, cuyo último domicilio, que consta en el aludido expediente, era en Vigo, calle de Cebolera, número 8, y cuyo actual paradero se desconoce, para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta, que se reunirá en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndole que está de manifiesto el expediente instruido en la Secretaría de dicha Junta.

También se advierte de su derecho para designar Vocal que, en su representación, forme parte de la Junta, debiendo de recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 79 de la Ley de Contrabando y Defraudación, y que justifique tal condición ante la Junta con la presentación del recibo de la Contribución Industrial que satisfaga, y participarse tal designación en escrito dirigido al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta, un día antes, por lo menos, del señalado

para la reunión del citado Tribunal. Ante la Junta puede presentar toda la prueba que estime conveniente para la mejor defensa de sus derechos o proponer la que considere atinente, por ser el momento legal para ello.

También se advierte que puede nombrar persona que, en representación suya, comparezca ante la Junta, debiendo, en este caso, justificarse la representación con poder bastante, otorgado ante Notario, o bien por poder privado, y debidamente legitimado.

Finalmente se hace saber que la Junta Administrativa, una vez que conste hecha la debida citación, deliberará y fallará en el expediente sin su comparecencia.

La Coruña, 4 de octubre de 1948.—El Presidente, R. Ramallo.
2.205—O.

VALENCIA

ANUNCIO DE EXTRAVÍO DE TÍTULO

Habiendo sufrido extravío los títulos de la Deuda Amortizable 5 por 100, emisión de 1926, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas se interesa de la persona en cuyo poder se hallen los presente en el Negociado de la Deuda Pública de esta Intervención de Hacienda, con la advertencia de que transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, se remitirán las diligencias al expresado Centro para la resolución que proceda, conforme a la Real Orden de 17 de abril de 1918.

Títulos que se citan

Serie B, número 5.238.
Valencia, 28 de septiembre de 1948.—El Interventor de Hacienda (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).
2.207—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALMERIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José de Torres Requena.

Clase de industria: Taller de aserrado de mármol.

Situación: Olula del Río (provincia).

Producción: Tabletería en bruto aserrada, unos 7.220 metros cúbicos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 67.

Almería, 17 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
829—O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Fernando Gil.
Domicilio: Zorita.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de extracción de aceite de oliva en Madrigalejo, con prensa hidráulica de 175 milímetros de diámetro y 700 kilos de capacidad, bomba hidráulica de dos cuerpos, molidero de un rulo y demás elementos auxiliares propios de esta clase de industria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen por convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 22 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
825-1—O.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION.

GUIPUZCOA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Electromecánicas Ortiz-Abellán, S. A. (OASA).—San Sebastián, San Francisco, 36.

Objeto: Ampliar sus talleres de reparaciones de transformadores y maquinaria eléctrica con la construcción de maquinaria eléctrica en general, y especialmente transformadores hasta 8.000 KVA. Capacidad de producción anual, unidades 350-400, con potencia total de 65.000 KVA, e indeterminada de máquinas rotativas y condensadoras para mejoramiento de factor de potencia.

No precisa importaciones.
Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, Prim, número 35.

San Sebastián, 5 de octubre de 1948.
El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.
5.690-O.

SALAMANCA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Interesado: Don Germán Díaz Bueno.
Domicilio: Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Objeto: Instalación de una subestación de transformación con potencia de 20 K. V. A., alimentada mediante derivación trifásica de 3.170 metros de longitud, 10.000 voltios, tomada de la línea Zorita de la Frontera-Villaflores. La instalación cubrirá necesidades de alumbrado y riegos en la finca denominada «Mazores el Viejo», emplazada en término municipal de Villaflores.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que lo consideren oportuno presenten los escritos de oposición que estimen convenientes en el plazo de diez

días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, número 1, Salamanca.

Salamanca, 4 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
2209—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Rosario González Palenzuela (Alvarez de Lugo, 8, Santa Cruz de Tenerife).

Objeto: Instalación en su taller de reparaciones mecánicas de un torno, transformador, soldadura y soldadura oxiacetilénica.

Producción: Reparaciones diversas motores y máquinas, según demanda.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.
826—O.

SORIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Luis Heras Buda, General Mola, 71, Soria.

Objeto: Tratamiento de maderas, por creosotas, alquitranes, colorantes, etcétera.

Producción: 6.000 unidades tratadas al año.

Empleará materias primas de producción nacional.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por duplicado, y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, N. Rabal, número 5.

Soria, 20 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno Garbayo.
827—O.

DISTRITOS MINEROS

ZARAGOZA

(Provincia de Logroño)

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Vasco Riojana, Sociedad Limitada.

Domicilio: Calle Carnecerías, número 4, 2.º (Logroño).

Objeto de la industria: Fundición de mineral de plomo y desplatación, en la mina de su propiedad «Túneles de los Moros».

Producción por día: Plomo puro de 99,5 por 100 Pb, 9.994 kilogramos; plata pura de 997 milésimas, 6 kilogramos.

Esta industria utilizará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura del Distrito Minero de Zaragoza, calle Canfranc, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 9 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, José Arrechía.
828—O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS

LAS PALMAS

La Comisión Ejecutiva de esta Junta, en sesión celebrada el día 23 del actual mes, visto el expediente instruido para la ejecución de las obras de reparación con riego profundo de betún asfáltico para conservación del firme de los kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera local de

Vallebecco a San Bartolomé de Tirajana por Artenara y Tejera, en la isla de Gran Canaria, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doscientas diecinueve mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos (219.448,75), y el resultado de la subasta celebrada el día 17 del corriente mes, y cumplidos todos los requisitos prevenidos en el Reglamento para la organización y régimen de esta Junta, acordó, en uso de las facultades que le confiere el apartado d) del artículo 18 del propio Reglamento, adjudicar definitivamente la subasta de dichas obras a favor del mejor postor, «Entrecanales y Tavora, S. A.», que ofreció verificarlas por doscientas un mil seiscientos setenta y tres pesetas cuarenta y un céntimos, que produce en el presupuesto de contrata la baja de diecisiete mil setecientos setenta y cinco pesetas con treinta y cuatro céntimos en beneficio de la Administración.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo se hace público mediante el presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1948.—El Gobernador Civil, Presidente, J. García Hernández.—El Secretario-Contador, Pablo de la Nuez.
1.692—O.

La Comisión Ejecutiva de esta Junta, en sesión celebrada el día 23 del actual mes, visto el expediente instruido para la ejecución de las obras de reparación con riego profundo de betún asfáltico para conservación del firme de los kilómetros 4, 5 y 6 de la carretera local de Vallebecco a San Bartolomé de Tirajana por Artenara y Tejera en la isla de Gran Canaria, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doscientas quince mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos (pesetas 215.452,50), y el resultado de la subasta celebrada el día 17 del corriente mes, y cumplidos todos los requisitos prevenidos en el Reglamento para la organización y régimen de esta Junta, acordó en uso de las facultades que le confiere el apartado d) del artículo 18 del propio Reglamento, adjudicar definitivamente la subasta de dichas obras a favor del mejor postor, «Entrecanales y Tavora, S. A.», que ofreció verificarlas por ciento noventa y ocho mil pesetas ochenta y cinco céntimos, que produce en el presupuesto de contrata la baja de diecisiete mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas sesenta y cinco céntimos en beneficio de la Administración.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo se hace público mediante el presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1948.—El Gobernador Civil, Presidente, J. García Hernández.—El Secretario-Contador, Pablo de la Nuez.
1.693—O.

AYUNTAMIENTOS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

Esta Corporación ha acordado anunciar, para cubrir en propiedad por oposición, una plaza de Perito Industrial, afectada a la Oficina Técnica, y dotada con el haber anual de 12.700 pesetas, pudiendo aspirar a ella todos los españoles varones que se encuentren en posesión del título correspondiente y tengan cumplidos los veintidós años sin exceder de cuarenta y cinco.

El plazo de presentación de instancias será de un (1) mes, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y las oposiciones se celebrarán una vez transcurridos cuatro (4) meses de dicha inserción.

El programa y demás condiciones que han de servir de base para la oposición se hallan insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 89, de 26 de julio del corriente año, y rectificación publicada en el número 98 de fecha 16 del actual, del mismo periódico oficial.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1948.—El Alcalde (ilegible).

1.678—O.

MIERES

En ejecución de acuerdo de esta Corporación municipal y habiéndose dado el debido cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 26 del Reglamento para la contratación de las obras y servicio municipales, de 2 de julio de 1924, sin formularse reclamaciones, se anuncia la subasta para la contratación de las obras de construcción de la primera fase del proyecto de estadio municipal, que comprende el cierre en todo el perímetro del campo, cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas setenta pesetas ochenta y tres céntimos.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con las formalidades prevenidas en el artículo 15 del citado Reglamento, a las once horas del día siguiente hábil al de los veinte, también hábiles, computables a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de proposiciones, extendidos en papel de la clase sexta (4,50) y con un selo municipal de dos pesetas, serán redactados con sujeción al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría de este Ilmo. Ayuntamiento, en los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al de la subasta, dentro de cuyo plazo podrá examinarse, en la misma Secretaría, el proyecto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta.

Los pliegos que contengan las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Subasta de las obras de construcción de la primera fase del estadio municipal». Se acompañará, por separado, el resguardo de la fianza provisional que asciende a cinco mil trescientas veintidós pesetas cuarenta y un céntimos. El licitador a cuyo favor quede el remate ampliará dicha cantidad, como fianza definitiva, hasta diez mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas ochenta y tres céntimos. Su depósito habrá de hacerse en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en la forma y condiciones que se determina en el artículo 11 del mencionado Reglamento, siendo admisibles también las Cédulas de Crédito Local.

Será obligación del rematante el pago de los gastos de inserción de anuncios y de cuantos ocasione la subasta y la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de..., con domicilio en, por sí o en representación de, debidamente enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día, número, del proyecto y de los pliegos de condiciones relativos a la subasta para la contratación de las obras de construcción de la primera fase (cierre) del proyecto de estadio municipal, se comprometo a realizar éstas con estricta sujeción a los referidos proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (consignese en letra).

El proponente se compromete asimismo a satisfacer a los obreros las remu-

neraciones en cantidad no inferior a las mínimas que se señalen en las disposiciones o reglamentaciones laborales vigentes, y a cumplir todas las prescripciones legales de carácter social.

(Fecha y firma del proponente.)

Mieres, 4 de octubre de 1948.—El Alcalde (illegible).
1.691—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de septiembre de 1947, falleció en Manzaneque (Toledo), el obrero Antonio Bravo Jaime, de dieciséis años de edad, natural de Manzaneque (Toledo), hijo de Lucio y de Santa, domiciliado en Manzaneque (Toledo), que trabajaba al servicio de Hijos de Juan del Campo.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 6 de julio de 1948, falleció en Madrid el obrero Juan Fajardo Rebollo, de treinta y dos años de edad, natural de Arroyo de Malpartida (Cáceres), hijo de Alonso y de Antonia, domiciliado en barrio Antiguo, Arroyo de Malpartida, que trabajaba al servicio de la R. E. N. F. E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 7 de agosto de 1948, falleció en Bilbao el obrero Juan Urru-

tia Castelu, de diecisiete años de edad, natural de Echevarri (Vizcaya), hijo de José y de Dominga, domiciliado en General Mola, núm. 30 Echevarri, (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Estévez Gomendiurrutia Hermanos.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de enero de 1948, falleció en Toledo el obrero Juan López Esteban, de veinte años de edad natural de Moección (Toledo), hijo de Vicen- te y de Dorotea, domiciliado en finca

Ventosa, Yébenes (Toledo), que trabajaba al servicio de Miguel Palacios García-Rojo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid Madrid 30 de septiembre de 1948.—El Director, Isaac Galcerán Valdés

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HISPANO AMERICANO

Soria

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 302, de fecha 24 de septiembre de 1941, a favor de doña Felisa Ropero Calonge, de Soria, comprensivo de pesetas nominales 1.000, en dos acciones preferentes 7 por 100 de la Compañía Telefónica Nacional de España, números 16919, y 169192, se hace público dicho extravío a los fines señalados en el artículo 71 de los Estatutos del Banco, y a petición del interesado, antes de expedir el correspondiente duplicado.

Soria, 28 de septiembre de 5.687—P.

FUNDICIONES Y MECANIZACIONES, SOCIEDAD ANONIMA, F. Y. M. E. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de nuestros Estatutos se convoca por la presente a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, carretera del Este 62, el día 8 de noviembre próximo, a las once de la mañana, con el siguiente:

Orden del día

Lectura del acta de la Junta anterior. Mejoras realizadas en la fábrica. Proposiciones de Monopola, S. A. Organización de ventas.

Madrid, 6 de octubre de 1948.—Fundiciones y Mecanizaciones, S. A.—El Director Gerente, Serafín Angel Cacho. 5.682-P.

«MERIDIONAL», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Avenida José Antonio Primo de Rivera, 628, 1.ª—Barcelona

Balace en 31 de diciembre de 1947

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.560.000,—	Capital social escriturado	5.000.000,—
Acciones de la Compañía en Cartera	1.200.000,—	Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada)	
Efectivo en Caja y Bancos	298.367,99	Transportes	100.401,—
Instituto Español Moneda Extranjera, Cuenta dólares	\$ 617,06	Incendios	218.609,—
Valores mobiliarios	1.436.237,50	Reserva para siniestros avisados líquido de reaseguros.—Transportes	70.120,—
Mobiliario y material	74.258,—	Idem id. Incendios	64.838,—
Gastos de Instalación y Organización	47.690,25		453.968,—
Saldo Activo Compañías Reaseguradoras:		Saldo Pasivo Compañías Reaseguradoras:	
Transportes	476.860,36	Transportes	345.375,74
Incendios	648.636,44	Incendios	275.260,18
	1.123.496,80		620.635,92
Saldo Activo Agencias Transportes...	126.193,87	Saldo Pasivo Agencias:	
Incendios	5.166,04	Transportes	25.812,76
	131.359,91	Incendios	116,59
Deudores Diversos	87.077,52		25.929,35
Saldo de 1946	244.256,10	Acreeedores diversos	168.782,23
Resultado del Ejercicio actual... ..	90.863,77		6.269.295,50
	335.119,87		
	6.269.295,50		

Cuentas de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1947

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo del Ejercicio anterior	244.256,10	Ramo de Incendios:	
Ramo de Incendios:		Reservas Técnicas en 31-12-46 (netas)...	91.485,—
Siniestros pagados (netos)	99.074,03	Reservas para siniestros avisados (netas)	25.265,—
Gastos totales	228.671,35		116.750,—
Primas abonadas a Compañías Reaseguradoras	271.701,31	Primas del Ejercicio	656.827,83
Reservas Técnicas en 31-12-47 (netas)...	128.042,—	Abonos por otros conceptos	46.919,41
Reservas para siniestros avisados (netas)	64.838,—		
	192.880,—	Ramo de Transportes:	
Ramo de Transportes:		Reservas Técnicas en 31-12-46 (netas)...	75.284,—
Siniestros pagados (netos)	438.050,97	Reservas para siniestros avisados (netas)	53.709,—
Gastos totales	375.230,18		128.993,—
Primas abonadas a Compañías Reaseguradoras	269.830,40	Primas del Ejercicio	864.809,03
Reservas Técnicas en 31-12-47 (netas)...	58.729,—	Abonos por otros conceptos	138.205,38
Reservas para siniestros avisados (netas)	70.120,—	Saldo de 1946	244.256,10
	128.849,—	Resultado del Ejercicio actual... ..	90.863,77
Amortizaciones	38.061,26		835.119,87
	2.286.604,57		2.286.604,57

MECANICAS DE ALCALA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros Estatutos, se convoca por la presente a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, Ronda Ancha, número 2, Alcalá de Henares, el día 9 del próximo mes de noviembre, a las cinco de la tarde, con el siguiente

Orden del día

- Cupos e impartación de primeras materias
 - Proposición de Monopole, S. A.
 - Organización de ventas.
- Madrid, 6 de octubre de 1948.—Mecánicas de Alcalá, S. A., el Director Gerente, Serafín Angel Cacho.
5.683-P.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas para que, previo el depósito de acciones, asistan al domicilio social, José Estévez, 22, el día 24 del actual, a las diecisiete horas, al objeto de celebrar Junta general ordinaria.

Pozoblanco, 4 de octubre de 1948.—El Presidente, Antonio García.—El Secretario, Pedro García.
830-P.

POMPAS FUNEBRES, S. A.

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 del corriente, a las seis y tres cuartos, en primera convocatoria, y a las siete en segunda, si no pudiese celebrarse aquella, en el domicilio social, Arenal, número 4, para tratar acerca de la expropiación del inmueble de la calle de Galileo, número 39, y respecto a los casos cuarto y sexto del artículo 28 de los estatutos. La obtención de tarjetas de admisión podrán realizarla los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día 14, previo el cumplimiento de los requisitos estatutarios.

Madrid, 5 de octubre de 1948.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.
5.675-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID
Edictos

En este Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, penden autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Luis de Santiago y Soto, en nombre de don Antonio Gil Guitarró, contra don Emilio Romero Vázquez, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, a instancia de la parte actora se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente

Finca: Una casa en esta capital, calle del General Porlier, hoy Hermanos Miralles, número cuarenta y uno, que consta de seis plantas y ático, enclavada en la zona del Ensanche, Distrito municipal de Buenavista. Linda: por su frente o fachada: con la calle del General Porlier, derecha entrando; con solar de don Manuel Taramona; izquierda, con resto del solar número trece, propiedad de la Sociedad «La Espuma», y testero, con la casa número cincuenta y uno de la calle de don Ramón de la Cruz, propiedad de don J. Zulueta y la número sesenta y

uno de General Pardifias, que pertenece a don Miguel Alcalá.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta de noviembre próximo, a las doce de su mañana.

Se hace saber a los licitadores que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran en Secretaría a disposición de los mismos, los que deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir otros.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, que es el de tres millones setecientos dieciséis mil novecientos setenta pesetas en que ha sido tasado el inmueble, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta de modo expreso y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Madrid, 28 de septiembre de 1948.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).
5.686—A. J.

En virtud de providencia dictada por el señor don Manuel Martínez Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, en autos ejecutivos que sigue el Banco Popular Español contra don Luis Muñoz Jaime, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, por el término de ocho días y en la cantidad de trescientas cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo de la primera, la participación que don Luis Muñoz Jaime tiene en la propiedad de la maquinaria, instalación, material, accesorios, lavaderos de minerales, naves y edificios anejos a instalaciones, sitos en el término municipal de Mazarrón (Murcia), en las minas de Pozo de María Elena, Pocillon y Pozo de San Simón de la mina «Impensada», con las instalaciones de pozos, tornos y cuantas máquinas y enseres y utensilios existen en las citadas minas y que fueron adquiridos por el expresado don Luis Muñoz Jaime y don Victor Guedán Cardiel, por mitad, por compra a las Compañías Mineras de Sierra Carolina y Sociedad de Explotación de las Minas de Hierro de Beda.

Para cuyo remate se ha señalado el día veinte de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo de dicho tipo y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez (ilegible).
5.678—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve de esta capital se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador don Fidel Pérez Minguéz, en nombre del Banco Germánico de la América del Sur, contra don Anselmo de Grandes, sobre pago de treinta mil pesetas de principal, importe de

una letra primera de cambio, intereses legales, gastos y costas, en cuyos autos se ha despachado la ejecución solicitada contra los bienes y rentas del referido demandado, en cuanto sean suficientes a cubrir aquellas responsabilidades, y en cuyos autos se ha practicado a su vez el embargo de bienes de dicho demandado, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su actual domicilio o paradero, habiéndose acordado citarle de remate por medio del presente edicto, concediéndole el término de nueve días para que pueda personarse en los autos y se oponga a la ejecución despachada si quiere convenirle, haciéndose constar que las copias simples de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en la Secretaría del que referencia.

Dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).
5.679—A. J.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos declarativos de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Manuel del Valle, en nombre de don Antonio Martínez Mesas, sobre rectificación de acta de inscripción del fallecimiento de su hermana de doble vínculo doña Daniela en el Registro Civil del Distrito de la Inclusa, de esta capital, se ha dictado la siguiente providencia:

«Juez, señor Soler.—Madrid, once de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.—Teniendo en cuenta lo que preceptúa el artículo quinientos veintiocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hágase al demandado, don Florian Plaza Adillo, que lo es por sí y como legal representante de su hijo menor de edad Florian Plaza Martínez, y a cuantas personas ignoradas pueda interesar la declaración que se pretende en la demanda, un segundo emplazamiento en la misma forma que el anterior, o sea, al don Florian Plaza, en su domicilio, y a los demás, por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se insertarán además en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», pero señalándoles el término de cinco días para que comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que si no lo verifican se les declarará en rebeldía, dándose por contestada la demanda y notificándose en los estrados del Juzgado las providencias que recayeren.—Lo manda y firma S. S.ª de que doy fe.—Soler.—Ante mí, Licenciado José Torres.»—Rubricados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente que firmo en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Licenciado, José Torres.

2.206—A. J.

BARCELONA

CÉDULA DE CITACION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 6 de los de esta ciudad, en providencia de 29 del corriente, dictada en autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por don Jacinto Senón Vidal contra don Emilio Cayuela Espinosa, por la presente se cita a dicho señor Cayuela Espinosa para que el día 13 de octubre próximo y hora de las diez de la mañana comparezca ante dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, segundo patio, a fin de absolver, bajo juramento indecisorio, las posiciones que formule la parte actora, y al propio tiempo para que forme un cuerpo de escritura, como indubitada, para la prueba pericial propuesta y admitida, con apercibimiento,

al no comparece, de pararle el perjuicio que en derecho procediere.

Y para que sirva de citación en forma al expresado don Emilio Cayuela Espinosa de ignorado paradero, se expide el presente, que firmo en Barcelona a 31 de septiembre de 1948.—El Secretario, Antonio González.

5.680-A. J.

GERONA

EDICTO

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Gerona y su partido, en ejecución de la sentencia firme recaída en los autos de juicio ejecutivo promovidos por la entidad Comercial Española de Productos Agrícolas Limitada (C. E. P. A. L.), representada por el Procurador don Pedro Clurana Bertrán, contra don Juan Arnau Comas, declarado en rebeldía, sobre pago de siete mil quinientas pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Primera.—Una porción de terreno para edificar, sita en la villa de Breda, con frente a la carretera de Hostalrich a la Batlloria, que mide por su linde de Oriente, 58,20 metros, ocupa una superficie de 1.028,60 metros cuadrados. Linda: por Oriente, considerada frente con la carretera de Hostalrich a la Batlloria, por Mediodía, con un paso perteneciente a la finca de que procede y mediante con el resto de la finca de que se separa; por Poniente, con un camino público y un torrente, y por Norte, con María Horta y Pedro Maimí; sobre dicha porción de terreno están construidas las siguientes edificaciones: cuatro viviendas de planta baja y tres cruías cada una, con una superficie edificada de 90 metros cuadrados por vivienda; un cubierto destinado a garaje, con una superficie total de 330 metros cuadrados; que las mencionadas viviendas están en período de construcción avanzada, a garaje, totalmente terminado.

Segunda. Una pieza de tierra yerma, de superficie aproximada de 720 metros cuadrados, lindante: al Norte, con Mariano Aymá Miguel; al Sur, Bernardo Sausá Reus; al Este, con dicho Mariano Aymá y doña Enriqueta Pulz Riera, y al Oeste, carretera de Breda a Riells, que la separa de la finca de que se segrega; y

Tercera. Otra pieza de tierra secano de tercera, de extensión 46 metros de largo por 14 metros de ancho; lo que representa una superficie de 644 metros cuadrados. Linda: al Este, con carretera de Breda a Riells; Oeste y Norte, finca de que se segrega mediante hitos, y al Sur, con Antonio Serra Galobardes, mediante acequia.

Para cuo acto, que tendrá lugar ante el expresado Juzgado, se ha señalado el día dieciocho de noviembre próximo a las doce de su mañana.

Servirá de tipo para el remate de la primera finca, con las edificaciones que se mencionan, la cantidad de doscientas noventa y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas; para el de la segunda, la de seiscientos cuatro pesetas; para el de la tercera, la de dos mil ciento ochenta pesetas, en que pericialmente han sido tasadas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, para tomar parte en el remate, el diez por ciento de los referidos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos, el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vi-

gente Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Gerona, 27 de septiembre de 1948.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 5.684—A. J.

GRANADA

Don Manuel Docavo Nuñez, Magistrado. Juez de Primera Instancia número tres de esta capital.

Hago saber: Que el acto de la subasta de los bienes hipotecados por doña María del Carmen y doña María de las Angustias Moscoso Luna, en garantía de un crédito de cuatrocientas mil pesetas, constituido por dichas señoras a favor de doña Francisca Gómez López, y el cual corresponde hoy en virtud de cesión a don Francisco de Paula López Ruiz, y para cuya efectividad en parte se sigue procedimiento sumario que insta el señor López Ruiz y a que se refieren los edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de once de abril último, número ciento dos, página 867 y 868; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 85, del 15 de abril próximo pasado, página 436, y en el de esta provincia del día siete de abril del mismo año actual, número 78, se ha señalado nuevamente para el día doce de noviembre próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, en las mismas condiciones que se expresan en los mencionados edictos.

Dado en Granada a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Juez, Manuel Docavo Nuñez.—El Secretario, Luis Miegimolle.

5.685—A. J.

INCA

EDICTO

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Inca.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Lorenzo Balaguer Florit, se ha incoado expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Antonio Balaguer Florit, que se ausentó de Muro, a principios del año 1910, para la república Argentina, del que no se han tenido noticias desde mediados del año 1915.

Dado en Inca a 27 de septiembre de 1948.—El Juez, Francisco Noguera Roig. El Secretario (ilegible).

5.681—A. J.

1.º 9-10-1948

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

2.421

HERNANDEZ SANCHO, Francisco; hijo de Feliciano y de Juana María, natural de Utrillas (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Utrillas, al que se le instruye

información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

548.

2.422

GOMEZ MARTINEZ, Angel; hijo de Laureano y de Dorotea, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

549.

2.423

GARCIA SANZ, José; hijo de Antonio y de Dorotea, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

550.

2.424

GERMAN GRACIAN, José; hijo de Manuel y de Arsenia, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

551.

2.425

EJARQUE PINA, Salvador; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

552.

2.426

DAINA CORTES, Gregorio; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a par-

tir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 553.

2.427

DIEZ REYES, Enrique; hijo de Nicolás y de María, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 554.

2.428

DOMINGUEZ GARCIA, Juan; hijo de Alejo y de Leonor, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 555.

2.429

DIESTE SEDILES, Jesús; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 550.

2.430

FELIPE GIL, Salvador; hijo de Miguel y de Vicenta, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 557.

2.431

CHUECA-CHUECA, Saturnino; hijo de Miguel y de Angela, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 558.

2.432

DEZA GASCA, Angel; hijo de Emillio y de Florencia, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 559.

2.433

GARCIA DOMINGO, Andrés; hijo de (se ignora) y de Pilar, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 560.

2.434

HERRERO VELILLA, Armando; natural de Calanda (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 561.

2.435

GENIQUE SAMPER, Mariano; hijo de Benito y de María, natural de Bujaraloz (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Bujaraloz (Zaragoza), al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 562.

2.436

JIMENEZ DE CENARBE, Sixto; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 563.

2.437

FUERTE MONLEÓN, Domingo; natural de La Puebla de Valverde (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en La Puebla de

Valverde (Teruel), al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 564.

2.438

LACALLE RAMOS, Luis; hijo de José y de Josefa, natural de Calamocha (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 565.

2.439

GINER MIGUEL, Felipe; hijo de Manuel y de María, natural de Gallur (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Gallur, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 566.

2.440

OYA FERNANDEZ, José (a); «Manolo»; hijo de Manuel y Plácida, natural de Cambil (Jaén), casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle Ventas, número 7; procesado en causa 1.558 de 1946, por el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Manuel García Vázquez, Juez instructor del Militar de plaza de Jaén, sito en Viviendas Protegidas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 567.

2.441

GONZALEZ PLACIDO, Alejandro, hijo de Luis y de Rosa, natural de Las Palmas de Gran Canaria, alistado por dicho Ayuntamiento para el reemplazo 1947, de veintinueve años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 73, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado de la citada Caja, ante el Juez instructor don Miguel García Ratia, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta número 73, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 568.

2.442

JIMENEZ ESPINO, Luis; hijo de Juan, natural de Ciego de Avila (Cuba), vecindado en Las Palmas de Gran Canaria, alistado por el Ayuntamiento de dicha capital para el reemplazo de 1943, soltero de veinticinco años de edad, jornalero; estatura, 1,650 metros; perímetro torácico, 86 centímetros; sabe leer y escribir, color blanco, pelo castaño, cejas castañas, ojos pardos, nariz recta, barba pequeña, boca regular, frente plana (señas particulares, ninguna), domiciliado últimamente en Las Palmas de

Gran Canaria; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Miguel García Rabia, con destino en la Caja de Recluta número 73, sita en la calle de los Reyes Católicos, número 30 (Las Palmas de Gran Canaria), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

569.

2.443

DORESTE DELGADO, Juan; hijo de María, natural de Las Palmas de Gran Canaria (Ayuntamiento de Las Palmas), perteneciente a la Caja de Recluta número 73, del reemplazo de 1947, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de la Caja de Recluta número 73, don Miguel García Rabia, residente en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, se será declarado rebelde.

570.

2.444

GARCIA ANTES, Fulgencio; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Bosort (Lérida), de veinticinco años de edad, estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Bosort; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 40, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicho Centro, ante el Juez instructor don Mamerto Ramírez Bousinet, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

571.

2.445

RAMOS RUEDA, Manuel; hijo de Gabriel y de Cecilia, soltero, minero, natural de Santa Lucía (Ayuntamiento de Pola de Gordón), domiciliado últimamente en León; procesado en causa 185 de 1943, por el presunto delito de atraco a mano armada; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Ulpiano Díez Ruiz, Juez instructor del Militar Eventual de León, sito en la avenida del General Sanjurjo, número 2 (León), bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo efectúa.

572.

2.446

VALDUCIEL PINEDO, Luis; hijo de Angel y de Gregoria, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), soltero, electricista, de veintidós años de edad, domiciliado en Carabanchel Bajo; procesado en causa 17.950, por el supuesto delito de deserción; comparecerá ante este Juzgado, sito en Rambla de Aragón, número 35 (Lérida), en el término de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

573.

2.447

QUINTANILLA LOPEZ, Luis; hijo de Eugenio y de Carmen, natural de Baracaldo y avecindado en Tordera (Barcelona), de veintidós años, labrador, soltero, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, y como señas particulares posee unas manchas negras en el parietal izquierdo; procesado por deserción; comparecerá en el término de doce días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra número 1, en la plaza de Lérida, cuartel del General Sanjurjo, sito en la Meseta de Gadeny.

575.

2.448

RIERA MARTI, José María, hijo de Isidro y de Carme, natural de Bellprat (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,691 metros, domiciliado últimamente en

Cervera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 49 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor de dicho centro don Mamerto Ramírez Bousinet, en la plaza de Lérida.

573.

2.449

Se cita de comparecencia en el plazo de quince días al autor o autores del robo de 119 metros de cable bajo plomo, ocurrido los días 12 y 13 del mes de julio último, entre las piscinas El Lago y Florida de esta capital, en el Juzgado del Centro de Transmisiones del Ejército, calle Amaniel, número 40, Madrid, para que presenten declaración en diligencias previas número 141.992 que por dicho motivo instruye.

577.

2.450

CANADEL SAYOL, Fernando; hijo de José y de María, natural de San Bartolomé del Grau (Barcelona), soltero, vaquero, de veintidós años, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba algo regular, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en San Bartolomé del Grau, calle del Puente, número 21; procesado en causa número 52 de 1947 por el delito de deserción. No habiendo comparecido por requisitoria anterior expedida por el Juzgado Militar de Estación Naval de Mahón con fecha 4 de marzo último, ha sido declarado rebelde.

579.

2.451

LEAL SANCHO, Enrique; natural de Mayorga de Campos (Valladolid), de veintiocho años, auxiliar de teléfonos, hijo de Indalecio y Flora; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 1, sito en la calle de Piemonte, 2, 2.º, Madrid, a efectos de notificación de la resolución recaída en el procedimiento sumarísimo ordinario número 104.809 que se le sigue al mismo.

580.

2.452

GUTIERRE VAQUERO, Eduardo; soldado perteneciente a la Agrupación de Batallones Ferroviarios, de Cuatro Vientos (Madrid), de veintidós años, soltero, natural de Valladolid, hijo de Francisco y de Sofía; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número 6, calle Piemonte, 2, 2.º, Madrid, en el plazo de diez días.

581.

2.453

FERNANDEZ BADILLO, José; hijo de José y de Pilar, natural de Madrid, de veintidós años, cincelador, estatura 1,566 metros, domiciliado últimamente en Madrid, Huerta del Bayo, 6, 3.º; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José Romero Garrido Comandante de Infantería con destino en la Caja de Recluta número 2, Madrid.

582.

2.454

FERREIRO GONZALEZ, José; hijo de Jesús y de María, natural de Alcalá de Henares (Madrid), de veintidós años, ebánista, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería con destino en la Caja de Recluta número 2, Madrid.

583.

2.455

ALVAREZ ESTRADA, Juan Antonio; hijo de Juan y de Victoria, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería con

destino en la Caja de Recluta número 2, Madrid.

584.

2.456

ARCAS BRAVO, Victor Modesto; hijo de Victor y de Valeriana, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería con destino en la Caja de Recluta número 2, Madrid.

585.

2.457

PINUELA ISABEL, Luis; hijo de Luisa, natural de Madrid, de veintidós años, portuaria, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería con destino en la Caja de Recluta número 2, Madrid.

586.

2.458

TORRES MEDINA, Francisco; hijo de Lázaro y de Agustina, natural de Madrid, estatura 1,790 metros, óptico, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería con destino en Caja de Recluta número 2, Madrid.

587.

2.459

SECO ZAMARRENO, Olegario; hijo de Natalia, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería con destino en la Caja de Recluta número 2, Madrid.

588.

2.460

RODRIGUEZ GOMEZ, Antonio; hijo de Heradio y de Alberta, natural de Madrid; de veintidós años, estatura 1,657 metros, conductor, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería con destino en la Caja de Recluta número 2, Madrid.

589.

2.461

PELO GONZALEZ, Emilio; de veintidós años, hijo de Bernardo y de Josefa, natural y vecino de Madrid, cuyo último domicilio fué en la calle de San Rafael, 7; se presentará en término de quince días en el Juzgado Militar Permanente, sito en la calle de Piemonte, 2, 2.º, Madrid, para práctica de diligencias en el sumario número 132.926 que contra el mismo se instruye.

590.

2.462

El conductor del camión «Mercedes Benz», de aceite pesado, que el día 2 de mayo de 1947 marchaba por la avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchis con dirección al puerto y que a la altura de la calle de José María Orense se desvió hacia su izquierda con objeto, al parecer, de salvar baches que existen en la parte derecha de su marcha, obligando con esta desviación al conductor de la moto E. A. 185, que venía en dirección opuesta, a hacer una desviación violenta para no ser atropellado, y a causa de la misma sufrió un accidente del que resultó con lesiones graves el Cabo primero de este Ejército Carlos Morate Macho, comparecerá en el término de quince días ante don Eugenio Burriel y Carles, Teniente Juez del Juzgado Permanente de Tropa y Personal Civil número 2, de Va-

lencia, sito en la calle de Óscar, 59, entresuelo, para depocer en la causa 274 de 1947 que me halla instruyenda.

591.

2.463

CLIMENT CHIC, Amadeo; hijo de Mariano y de María, de cuarenta y seis años, casado, jornalero, natural y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio conocido en la calle de Azcona, 4; comparecerá ante el señor Juez del Juzgado Militar Permanente número 1, sito en Piamonte, 2, 2.º, Madrid, para práctica de diligencias en causa número 132.885.

592.

2.464

MIÑO CASADO, Juan; hijo de Juan y de Benita, domiciliado últimamente en la carrera de San Isidro, 13; procesado por injurias; comparecerá en el término de quince días ante don Emilio Escudero Carnero, Juez instructor del Juzgado Militar Permanente número 2, sito en Piamonte 2, 2.º, Madrid.

593.

2.465

CARBALLO VAQUEIRO, Perfecto; hijo de Liborio y de Trinidad, natural de Roca, ayuntamiento de Puente-Caldelas (Pontevedra), soltero, camarero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal); procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante don Edmundo Méndez Alonso, Comandante Juez Instructor del Juzgado Eventual del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, en el Campamento de Carabanchel, (Madrid).

594.

2.466

TORRES HERNANDEZ, José, vecino del barrio de Bardalera (Badajoz), que prestaba sus servicios en el Regimiento de Artillería número 11, Vicálvaro, y que el día 11 de junio del año próximo pasado viajaba en el tren y estación de Ferrera de Pantoja; comparecerá en el término de quince días ante el señor Escudero, Juez del Juzgado Militar Permanente número 6, sito en Piamonte 2, 2.º, Madrid.

595.

2.467

GARCIA ESPALLARDAS, Bienvenido; hijo de Marcelino y Joaquina, natural de Serchs (Barcelona), de veintidós años, domiciliado últimamente en Serchs, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Juez Instructor don Andrés Piña Vázquez, con destino en la citada Caja de Recluta.

495.

2.468

RODRIGUEZ AGUILAR, Miguel; hijo de José y Ana, natural de Fondón (Almería), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Serchs, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez Instructor don Andrés Piña Vázquez, con destino en la citada Caja de Recluta.

498.

2.469

EL AUTOR o autores del corte y sus-tracción de hilo telefónico de la línea de Cuatro Vientos a Vicálvaro, en la carretera de Griñón a Vicálvaro, en el kilómetro 35, hecho ocurrido el día 16 de diciembre de 1947, comparecerán en el plazo de quince días para responder a los cargos que resultan de las diligencias previas 1.126 de 1948, ante don Pedro Sastre García, Comandante del Arma de Aviación, Juez Instructor del Juzgado Eventual, constituido en el Aeródromo de Cuatro Vientos.

497 y 498.

2.470

CONESA SAURA, Maximino; hijo de Maximino y de María, natural de Cartagena (Murcia), domiciliado últimamente

en El Ferrol del Caudillo, soltero, mariner, de veintitrés años; procesado por supuesto delito de robo, en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina don Mariano Camasono Romo, residente en El Ferrol del Caudillo.

499.

2.471

RODRIGUEZ PACIN, Manuel; hijo de Severino y de Irene, natural de Puerto Marin (Lugo), soltero, Perito Mercantil, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en La Coruña; procesado en causas 301 de 1945 por el delito de robo; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez del Militar Esvntual número 1, de la plaza de Oviedo.

617.

2.472

MARTINEZ GUTIERREZ, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Llamera (León), soltero, jornalero, de veintiséis años, color de las pupilas castaño, cabello castaño rizado, cara alargada, cejas al pelo, nariz recta, boca grande, barba poca, estatura 1,732 metros, Guardia Civil expulsado, que viste mono azul y probablemente debajo sahariana de uniforme sin insignias, domiciliado últimamente en Teruel; procesado por abandono de servicio; comparecerá en el término de quince días ante don Enrique García Laserra, Comandante Juez instructor de la 133 Comandancia de la Guardia Civil, en Teruel.

618.

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

2.473

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria llamando a Antonio Torres Castellano, hijo de Gabriel y de María, natural de Tetuán, el cual se hallaba sujeto a expediente judicial por falta de concentración.

574.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

2.474

FRANCO, José; domiciliado últimamente en Madrid, y que en los meses de mayo y junio de 1946, en unión de los paisanos Lorenzo Sotillo Tremiño, Emilio Hernando Plané y Bautista Cuadrado Manrique, compraron materiales de automóviles en el aparcamiento de desguace de coches, en Villaverde (Madrid), kilómetro doce de la carretera de Andalucía; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de la Segunda Base Móvil de Parques y Talleres de Automovilismo, en Villaverde (Madrid), para que preste declaración en expediente que se sigue con el número 140.284 de 1947, por la compra y venta de dichos materiales.

622.

2.475

MARTINEZ MARZO, Félix; soldado de la décima Compañía de Parques y Talleres de Automovilismo, hijo de Florencio y de Emeteria, domiciliado últimamente en Quel (Logroño), avenida de Bailén, letra F; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Segunda Base Móvil, en Villaverde (Madrid), para prestar declaración en expediente 140.284 de 1947, por compra y venta de material de automóvil; si no lo verifica será declarado rebelde.

623.

2.476

MINGUEZ NIETO, Cesáreo; Sargento que fué de Automovilismo, natural de Valladolid, fijando su residencia al licenciarse en Ceuta, calle General Sanjurjo, número 24, ignorándose en la actualidad su paradero, se personará en este Juzgado Militar número 1, calle Marina García, números del 4 al 10, a comunicar su actual paradero, con el fin

de notificarle asunto de su interés en causa número 543, seguida en esta Plaza por este Juzgado y, de no efectuarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Málaga, 25 de febrero de 1948.—El Teniente Coronel Juez instructor (ilegible). 629.

JUZGADOS CIVILES

2.477

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Primera Instancia de Coria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la defunción o desaparición de Florentino Martín Valiente, natural de Coria (Cáceres), la que debió ocurrir, al parecer, en el mes de agosto de 1936, en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas puedan dar antecedentes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacer en plazo de diez días.

Coria, 7 de abril de 1948.—El Juez, Miguel Vega Fabián.—El Secretario, Manuel R. de Fata.

2.592.

2.478

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Primera Instancia de Coria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la defunción o desaparición de Francisco García Beltrán, natural de Torrejoncillo y vecino de Holguera, hecho ocurrido, al parecer, en el mes de agosto de 1936, en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas puedan dar antecedentes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacer en plazo de diez días.

Coria, 7 de abril de 1948.—El Juez, Miguel Vegas Fabián.—El Secretario, Manuel R. de Fata.

2.593.

2.479

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en el sumario 108 de 1946, por homicidio en la persona de Luis Sabatés Forqueras, natural y vecino de Barcelona, hijo de Gregorio y de María, casado, jornalero, nacido el 15 de septiembre de 1905, y domiciliado en Barcelona, calle La Fransa, 27, bajos, se cita a la que resulte ser su esposa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la rambla del Generalísimo Franco, núm. 32, a fin de prestar declaración y serie ofrecido el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Mataró, 18 de mayo de 1947.—El Juez de Instrucción accidental, Manuel Martínez.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.

4.653

2.480

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en el sumario que por este Juzgado de Instrucción de Mataró se sigue bajo el núm. 61 de 1947, por muerte de otro y del soldado perteneciente al Regimiento de Infantería de Aragón, núm. 17, Domingo Solá Ramírez, hijo de Domingo y de Ana, natural de Coria, nacido el 6 de agosto de 1925, de veinte años de edad, y de oficio agricultor, y ocurrida en esta ciudad a las diecisiete cuarenta y cinco horas del día 17 de enero del año actual, al ser arrollado por un tren, se hace el ofrecimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al padre o legal representante del referido Domingo Solá Ramírez.

Mataró, 13 de mayo de 1947.—El Juez de Instrucción accidental, Manuel Martínez.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.

4.655